



**JUZGADO ONCE (11) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

**CONSTANCIA DE FIJACION DE LIQUIDACIÓN DE
COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO**

Bogotá, D.C., 27/11/2018

EXPEDIENTE No.110013331011201600489 00

Se fija hoy 27 de noviembre de 2018, por el término de 3 días, la liquidación de costas procesales y agencias en derecho ordenada en la sentencia de 28 de junio de 2018, como sigue a continuación.

AGENCIAS EN DERECHO	\$781.242,00
COSTAS PROCESALES	\$ 50.000.00
TOTAL	\$831.242,00

Lo anterior de acuerdo con lo establecido por el art. 366 del C.G.P.


ANDREA SANABRIA ESPINOSA
Secretaria